

DISTRIBUIDORA DE RESPUESTOS JARAMEND S.A.

**NOTAS ACLARATORIAS SOBRE
ESTADOS FINANCIEROS**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

Notas Aclaratorias a los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2013

1. Bancos

Conformado por:

Efectivo y Equivalentes de Efectivo:	2013
Efectivo en Caja	3.284,22
Total	3.284,22

2. Cuentas por cobrar:

Conformado por:

	2013
<u>Cuentas por Cobrar:</u>	
Cientes	5.845,20
Impuestos	2.342,87
(-) Provis. Clas. Incobr.	(1.551,60)
Total Cuentas por Cobrar	6.636,47

3. Inventarios

Conformado por:

	2013
Mercad. en Almacén.	208.363,91
Total Inventarios	208.363,91

4. Propiedades y Equipo

Conformado por:

ACTIVOS FIJOS	
Prop. Planta y Equipos Neto	58.862,73
Menos-Deprec. Acumulada	(45.539,80)
Total	13.322,93

5. Otros Activos

Conformado por:

Depositos en Garantía	2013
Bancos Locales	19.100,00
TOTAL	19.100,00

6. Cuentas por pagar
Conformado por:

CUENTAS POR PAGAR:	2013
Proveedores	60.628,53
Obligaciones Bancarias	53.884,92
Beneficios Sociales	4.003,46
Aportes al IESS	1.202,48
Impuestos	5.383,00
Otras Ctas por Pagar	46.244,50
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	US\$ 171.246,89

7. Impuesto a la renta

Al 31 de diciembre del 2013, la tasa impositiva del 22% rige el cálculo del Impuesto a la Renta de las Sociedades.

La conciliación del impuesto a la renta aplicándole la tasa impositiva legal y la determinación del importe afectado a operaciones, está constituida como sigue:

CONCILIACION TRIBUTARIA	
UTILIDAD DEL EJERCICIO	3.761,92
MENOS: 15% Participación de Trabajadores	(564,29)
MENOS: Otras Rentas Exentas	-
MAS: <u>Gastos no Deducibles en el País</u>	
Gtos no Deduc. Varios	3.846,31
TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES	3.846,31
MAS: 15% P.Trabaj. Atrib. a O.Rtas. Exent.	-
UTILIDAD GRAVABLE	7.043,94
MENOS: 22% de Impuesto a la Renta	(1.549,67)
UTILIDAD NETA ANTES DE RESERVAS	1.647,96
MENOS: 10% de Reserva Legal	-
UTILIDAD NO DISTRIB. PARA ACCIONISTAS	1.647,96

8. Capital social

Al 31 de diciembre del 2013, el capital social de la Compañía está constituido por 800 acciones ordinarias y nominativas e indivisibles a un valor de US\$ 1,00 cada una.

9. Reserva Legal

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía.

Al 31 de diciembre del 2012, la compañía mantenía una apropiación acumulada de la Reserva Legal por \$ 4.238,84, superior al 50% del capital suscrito y pagado, por este motivo no se apropia Reserva Legal para el presente ejercicio 2013.

10. Resultados acumulados

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos, aumento de capital y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc.

Reconocimiento de los Ingresos

El ingreso por venta de repuestos, es reconocido cuando los riesgos significativos y transferencia de dominio han sido recibidos por el cliente.

Costos y Gastos

Los gastos de operación se determinan en base al costo promedio de adquisición.

Los gastos se reconocen a medida que son incurridos, independiente de la fecha en que se haya realizado el pago y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

Atentamente


Ing. C.P.A. Edwin López
CONTADOR GENERAL
